

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE CONSTRUCTORA VENDETA S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 02 días del mes de abril de 2018, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la ciudad de Quito en la Av. Juan Montalvo s/n Leonidas Plaza siendo las 9h00, se reúnen los accionistas de la compañía con el objeto de celebrar una Junta General Universal ordinaria de Accionistas.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- 1 Aprobar el Informe de Gerencia correspondiente al período 2017.
- 2 Aprobar los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2017 y resolver sobre los resultados económicos del 2017.

En atención a lo expuesto, el representante de los accionistas manifiesta su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse, quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al año 2017:

Por disposición de la Presidencia, el Secretario da lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio financiero del año 2017, cuyas copias son repartidas entre los presentes y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el Informe del Gerente General.

Aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2017, y resolver sobre los resultados económicos del 2017.

Toma la palabra el Presidente quien dispone se entregue a cada uno de los presentes la copia del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al año 2017; los cuales se proceden a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta.

Los accionistas presentes deciden por unanimidad aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 13h00 horas, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos.

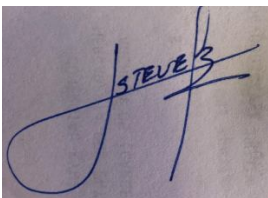
-Informe del Gerente General de la Compañía–período2017.

-Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias– período2017.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que queda aprobada por unanimidad sin observación alguna.

Siendo las 13h30 se da por terminada la Junta.

Para constancia de lo expresado, firman los accionistas.



Edison Baquero